Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Villa del mazarron los señores Concejo Jus
ticia i Regimiento desta villa se Juntaron a tra
tar las cosas tocantes al bien comun desta villa
y al real servicio son a saber los se
ñores Don Alonso de Paredes [illegible], Don
Gines de Zamora [illegible] Vasal alcaldes
ordinarios desta villa por su mag.d Don
Joseph Zamora [illegible] Don Alferes mayor
Don Alonso Cano de Zamora Don [illegible] Vivan
cos [illegible] Don [illegible] Cano de Manzanares Don
Felix Vivancos de Paredes, Don Gines Manzana
res de Paredes Don [illegible] Cano de Zamora
Don Andres Vivancos [illegible] Don
Gines [illegible] Regidores perpetuos
desta villa, i Bar.me [illegible]
zado Juntos en nombre de la villa
acordaron lo siguiente
La villa [illegible] ha visto carta
[illegible] del señor Don Patricio
[illegible] teniente de Rey de la ciud
de Cartagena [illegible]
[illegible] de las armas deste Rey
[illegible] tenia [illegible] cantado, [illegible]

AYUNTAMIENTO
MAZARRÓN